

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/22649

11/04/2025

65018

AUTOR/A: GARCÍA LÓPEZ, Maribel (GS); GUTIÉRREZ SANTIAGO, Víctor (GS); MARQUÉS ATÉS, Amador (GS)

RESPUESTA:

El Gobierno de España, desde el Consejo Superior de Deportes (CSD), dentro del Plan de Recuperación de la Unión Europea para el fomento del sector del deporte, ha realizado las siguientes inversiones mediante las siguientes medidas:

1. Convocatoria de ayudas a las entidades públicas titulares de instalaciones deportivas para obras de modernización de instalaciones deportivas para acoger eventos deportivos internacionales en cuanto a eficiencia energética, inclusión y sostenibilidad, con cargo a los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Esta convocatoria tiene por objeto conceder subvenciones a titulares de instalaciones deportivas tanto públicas como privadas, destinadas a la inversión para adaptación y reforma sostenible de las instalaciones deportivas para el desarrollo de eventos deportivos internacionales para hacerlas más respetuosas con el medio ambiente y eficaces en su funcionamiento, aptas para el uso por parte de usuarios y de deportistas con discapacidad.

Un total de 58 entidades han logrado gracias a estos fondos renovar 63 instalaciones deportivas, ejecutándose 23.892.880,40 euros.

Toda la información sobre la convocatoria está disponible en el siguiente enlace:

[Sede Electrónica CSD: 2860654 2022 Ayudas europeas a instalaciones para eventos internacionales.](#)

2. Convocatoria de ayudas a las entidades públicas titulares de infraestructuras para mejora y optimización de instalaciones y espacios deportivos que



fomenten el turismo deportivo sostenible, con cargo a los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Esta convocatoria de ayudas tiene por objeto la concesión de subvenciones a Administraciones Públicas territoriales y organismos públicos y entidades de derecho público dependientes de dichas Administraciones que sean titulares de instalaciones y/o espacios deportivos, destinadas a la inversión para promover la reforma sostenible e inclusiva de instalaciones y espacios deportivos en los que se puedan desarrollar proyectos relacionados con el sector del turismo deportivo, con el fin de modernizar nuestra industria turística asociada al deporte, y cuyo plazo de ejecución se encuentre entre el 1 de febrero de 2020 y el 30 de septiembre de 2025.

Por Resolución de 25 de junio de 2024 se ha concedido un total de 34.985.000 euros a 124 entidades beneficiarias, si bien 16 entidades beneficiarias han renunciado a la subvención concedida, por un importe de 3.001.960,88 euros.

Toda la información relativa a este procedimiento se encuentra disponible en el siguiente enlace:

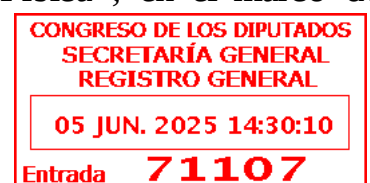
[Sede Electrónica CSD: 2860654 2023 Ayudas europeas a instalaciones deportivas que fomenten el turismo deportivo sostenible.](#)

3. Acuerdos de la Conferencia Sectorial del Deporte.

3.1. Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Deporte, por el que se autoriza la propuesta de la distribución territorial y los criterios de reparto de los créditos gestionados por comunidades autónomas con cargo al presupuesto del Consejo Superior de Deportes, en el marco del componente 26 «Fomento del Sector Deporte», en el ejercicio presupuestario 2021, por un importe de 49.000.000,00 euros, en el Marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) (“Modernización de las Instalaciones Deportivas”).

[https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2021-19054.](https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2021-19054)

3.2. Acuerdo de La Conferencia Sectorial de Deporte, por el que se autoriza la propuesta de la distribución territorial y los criterios de reparto de los créditos gestionados por Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla con cargo al presupuesto del Consejo Superior de Deportes, en el marco del Componente 26 «Fomento del Sector Deporte», en el ejercicio presupuestario 2022, por un importe de 26.000.000,00 euros para el «Plan de Modernización de las Instalaciones Deportivas» y de 9.000.000,00 euros para el «Plan de Digitalización de la Prescripción de la Actividad Física», en el marco del PRTR.





https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-11933.

A través de estos dos Acuerdos de Conferencia Sectorial se ha distribuido territorialmente un crédito total de 75.000.000,00 euros con el objeto de modernizar las instalaciones deportivas en los Centros de Alto Rendimiento y en la Red de Centros de Tecnificación existentes en las Comunidades Autónomas.

a) En el año 2021 se distribuyó un total de 49.000.000,00 euros.

b) En el año 2022 se distribuyó la cantidad restante, 26.000.000,00 euros.

3.3. Acuerdo de Conferencia Sectorial “Promoción de la actividad física y la salud en zonas despobladas. RED PAFER”.

A través de este Acuerdo de Conferencia Sectorial se han distribuido un total de 3.900.000,00 euros a las Comunidades Autónomas para la creación de una red coordinada de promotores de la actividad física en las zonas rurales encargados de la gestión y creación de los recursos y del diseño de programas básicos de promoción y activación de la actividad física, especialmente en las zonas más despobladas, mediante la adecuación y mejoras de estructuras y espacios deportivo/comunitarios locales para la implementación de los programas de ejercicio y actividad física en entornos rurales.

[BOE-A-2024-3708 Resolución de 15 de febrero de 2024, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Deporte de 26 de diciembre de 2023, relativo a la distribución territorial y criterios de reparto del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.](#)

Los fondos asociados al PRTR están permitiendo al Gobierno de España desarrollar una política inversora en materia deportiva inédita hasta la fecha. En colaboración con el resto de administraciones se está consiguiendo mejorar infraestructuras y oferta deportiva para hacer efectivos los objetivos fundamentales asociados con la generación de bienestar personal, cohesión social e impulso económico.

Madrid, 05 de junio de 2025